



# Anuncio de licitación

Número de Expediente **GESV001**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 04-08-2022 a las 14:23 horas.



**Contrato de obras para la ejecución del “proyecto de obras de rehabilitación del pozo y parque de los Laureles - El Pajar”, en el término municipal de San Bartolomé de Tirajana.**

## Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 151.445,7 EUR.

→ **Importe** 162.046,9 EUR.

→ **Importe (sin impuestos)** 151.445,7 EUR.

→ **Plazo de Ejecución**

→ 4 Mes(es)

→ **Observaciones:** Conforme a la cláusula 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

→ **Tipo de Contrato** Obras

→ **Subtipo** Construcción general de inmuebles y obras de ingeniería civil

→ **Lugar de ejecución** ES705 Gran Canaria Parcela 8 – Santa Águeda, El Pajar. San Bartolomé de Tirajana, conforme a lo estipulado en el página 6 (memoria descriptiva) del proyecto.

→ **Clasificación CPV**

→ 45200000 - Trabajos generales de construcción de inmuebles y obras de ingeniería civil.

→ 45453100 - Trabajos de reacondicionamiento.

→ 45454100 - Trabajos de restauración.

## Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto simplificado

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Presentación de la oferta** Electrónica

→ **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : No

→ **Reducción de candidatos en fases sucesivas** : No

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Detalle de la Licitación:**

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=TXROnMo%2F7ZRvYnTkQN0%2FZA%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=TXROnMo%2F7ZRvYnTkQN0%2FZA%3D%3D)

## Entidad Adjudicadora

→ **Consejo de Administración de Viviendas de San Bartolomé de Tirajana, S.L.**

→ **Tipo de Administración** Otras Entidades del Sector Público

→ **Actividad Principal** 10 - Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Perfil del Contratante**

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=liPlf0R5bAiXQV0WE\\_7IYPw%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=liPlf0R5bAiXQV0WE_7IYPw%3D%3D)

### Dirección Postal

→ Av. Estados Unidos 54, 4ª Planta (Centro Comercial Yumbo)

→ (35100) San Bartolomé de Tirajana España

→ ES705

### Contacto

→ **Correo Electrónico** admin@gesvisur.com

## Proveedor de Pliegos

→

## Proveedor de Información adicional

→

Consejo de Administración de Viviendas de San Bartolomé de Tirajana, S.L.

### Dirección Postal

→ Av. Estados Unidos 54, 4ª Planta (Centro Comercial Yumbo)  
→ (35100) San Bartolomé de Tirajana España

### Contacto

→ Teléfono 915241242  
→ Correo Electrónico licitacionE@hacienda.gob.es

### Recepción de Ofertas

→ Consejo de Administración de Viviendas de San Bartolomé de Tirajana, S.L.

### Dirección Postal

→ Av. Estados Unidos 54, 4ª Planta (Centro Comercial Yumbo)  
→ (35100) San Bartolomé de Tirajana España

### Contacto

→ Teléfono 915241242  
→ Correo Electrónico licitacionE@hacienda.gob.es

### Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 25/08/2022 a las 23:59  
→ Observaciones: El horario de la Plataforma de contratación del sector público se rige por horario peninsular.

### Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Consejo de Administración de Viviendas de San Bartolomé de Tirajana, S.L.

### Dirección Postal

→ Av. Estados Unidos 54, 4ª Planta (Centro Comercial Yumbo)  
→ (35100) San Bartolomé de Tirajana España

### Contacto

→ Teléfono 915241242  
→ Correo Electrónico licitacionE@hacienda.gob.es

**Objeto del Contrato: Contrato de obras para la ejecución del “proyecto de obras de rehabilitación del pozo y parque de los Laureles - El Pajar”, en el término municipal de San Bartolomé de Tirajana.**

→ Valor estimado del contrato 151.445,7 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 162.046,9 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 151.445,7 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45200000 - Trabajos generales de construcción de inmuebles y obras de ingeniería civil.

→ 45453100 - Trabajos de reacondicionamiento.

→ 45454100 - Trabajos de restauración.

→ Plazo de Ejecución

→ 4 Mes(es)

→ Observaciones: Conforme a la cláusula 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

→ Lugar de ejecución

→ Parcela 8 – Santa Águeda, El Pajar. San Bartolomé de Tirajana, conforme a lo estipulado en el página 6 (memoria descriptiva) del proyecto.

→ Subentidad Nacional Gran Canaria

→ Código de Subentidad Territorial ES705

**Dirección Postal**

→ España

## Condiciones de ejecución del contrato

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo social - Conforme a la cláusula 29.15.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

→ Consideraciones de tipo medioambiental - Conforme a la cláusula 29.15.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

## Condiciones de Licitación

→ Se utilizará el pago electrónico

### Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

### Garantía Requerida Complementaria

→ Porcentaje 5 %

## Requisitos de participación de los licitadores

→ **Título habilitante** Debe, en todo caso, estar inscrita en el Registro de Empresas Acreditadas, en conformidad con los artículos 4.2 b) y 6 de la Ley 32/2006, de 18 de octubre, reguladora de la subcontratación en el Sector de la Construcción y demás disposiciones aplicables del Real Decreto 1109/2007, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la Ley 32/2006, de 18 de octubre, reguladora de la subcontratación en el Sector de la Construcción que resulten de aplicación.

### Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Conforme a la cláusula 9.1. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

→ No prohibición para contratar - Conforme a la cláusula 9.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

→ Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados - Conforme a la cláusula 9.5. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

### Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - La acreditación de los requisitos mínimos de solvencia técnica se efectuará mediante la relación de obras ejecutadas en los cinco últimos años, que sean de igual naturaleza a las del objeto del contrato, cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70 por ciento de la anualidad media del contrato, que asciende a la cantidad de CIENTO SEIS MIL DOCE EUROS (106.012,00 €) (SOLO EXIGIBLE A EMPRESAS QUE NO SON DE NUEVA CREACIÓN, conforme a la cláusula 9.3.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.)  
**Umbral:** 106012

→ Técnicos o unidades técnicas - Documentación acreditativa del personal técnico del que se dispondrá para la ejecución de las obras. Conforme a la cláusula 9.3.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

### Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas por importe igual o superior al exigido en el anuncio de licitación. Conforme a la cláusula 9.3.1. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. **Umbral:** 227168.55

## Preparación de oferta

→ **Sobre** Archivo electrónico único

→ **Tipo de Oferta** Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente

→ **Descripción** Conforme a la cláusula 16.5. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

## Condiciones de adjudicación

### Criterios de Adjudicación

#### Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ OFERTA ECONÓMICA

→ **Subtipo Criterio** : Precio

→ **Ponderación** : 80

→ **Expresión de evaluación** : Puntuación ECONÓMICA = 80 x precio de la oferta más económica / precio oferta que se valora, atribuyéndose a la oferta de importe más reducido la puntuación máxima y proporcional al resto.

→ **Cantidad Mínima** : 0

→ **Cantidad Máxima** : 80

→ REDUCCIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN

→ **Subtipo Criterio** : Otros

→ **Ponderación** : 20

→ **Expresión de evaluación** : Puntuación ofertada: 20 x número de días de reducción de la oferta que se valora/ número de días de reducción de la mejor oferta

→ **Cantidad Mínima** : 0

→ **Cantidad Máxima** : 20

→ **Se aceptará factura electrónica**

→ **Programas de Financiación** No hay financiación con fondos de la UE

### Subcontratación permitida

→ Conforme a la cláusula 33 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

## Proceso de Licitación

### Subasta electrónica

→ **Se adjudicará mediante subasta electrónica:** No

